

ALADI/CR/Acuerdo 259
28 de setiembre de 2006

ACUERDO 259

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL CONSEJO ASESOR LABORAL

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII) y 61 (XIII) del Consejo de Ministros; las Resoluciones 171, 295 y 306 y los Acuerdos 156, 251 y 252 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que el 7 de diciembre de 2005 se celebró la Primera Reunión del Consejo Asesor Laboral de la ALADI (ALADI/CAL/I/Informe);

Que en dicha oportunidad, el Consejo Asesor Laboral emitió una serie de recomendaciones;

Que el Grupo de Trabajo del Comité de Representantes sobre la Participación de las Fuerzas Productivas en el Proceso de Integración, recomendó la convocatoria a una nueva reunión del Consejo Asesor Laboral y consideró los temas que podrían conformar la agenda de la misma; y

Que la Resolución 306 del Comité de Representantes incluyó en el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2006, la celebración de la Segunda Reunión del Consejo Asesor Laboral,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar a la Segunda Reunión del Consejo Asesor Laboral para los días 14 y 15 de noviembre de 2006.

SEGUNDO.- Aprobar la agenda que se señala a continuación:

1. Informe de la Secretaría General sobre el estado del proceso de integración en el marco de los mandatos de la XIII Reunión del Consejo de Ministros de la ALADI.

2. Informe del Consejo Asesor Laboral sobre el estado de situación de las acciones del sector laboral en los ámbitos subregional y regional.
 3. Recomendaciones del Consejo Asesor Laboral sobre la marcha del proceso de integración en los aspectos relacionados con el sector laboral.
 4. Propuesta de Programa de Capacitación para el sector laboral sobre aspectos relativos al proceso de integración.
 5. Programa de actividades del Consejo Asesor Laboral para el año 2007.
 6. Otros Asuntos.
-